

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36094 VALENCIA

D.^a CRISTINA M.^a VALERO DOMENECH, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000327/2018 habiéndose dictado en fecha 21/05/18 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Sanchís, S.L., con CIF B46222659, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Squadra Abogados, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.^a Patricia de Cortes Sánchez Beteta, con DNI número 45630187G, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en calle Embajador Vich, 20-4, Valencia, teléfono 963518528, y correo electrónico psanchez@squadraabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de mayo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A180044405-1